



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA  
Diputada

EXPTE 17798 INGRESO 11/08/23 HORA 18.16

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Diputada Andrea María Giotta. Bloque Unión Cívica Radical.

**MOTIVO:** declarar de interés el “**Día del Maestro**”, que se conmemora el 11 de septiembre de cada año.

### **FUNDAMENTOS**

Se somete a consideración de este Honorable cuerpo el presente proyecto por el cual se declara de interés el “**Día del Maestro**” a celebrarse el día 11 de septiembre del 2023.

En esta fecha se conmemora el Día del Maestro, recordando el fallecimiento de [Domingo Faustino Sarmiento](#) «Padre del aula» y «Maestro de América», en el año 1888. Nació en San Juan, el 15 de febrero de 1811, se destacó en múltiples profesiones entre las que se pueden mencionar su rol como docente, periodista, escritor, filósofo, pedagogo, estadista, militar y político argentino. Sarmiento centró la mayor parte de su esfuerzo gubernativo en la promoción de la educación.

En 1871, mediante la Ley de Subvenciones - que asignaba a la educación pública las herencias sin sucesión directa y un octavo de las ventas de tierras públicas - garantizó los fondos para la creación de nuevas escuelas y la compra de materiales y libros. Durante su mandato, y con apoyo nacional, las provincias fundaron unas 800 escuelas de primeras letras, alcanzando a un total de 1816 escuelas, de las cuales el 27 % eran privadas, la población escolar se elevó de 30 000 a 110 000 alumnos. A fin de garantizar la educación primaria, trajo desde los Estados Unidos 65 docentes (61 mujeres y 4 hombres) para los profesorado de primaria (Escuelas Normales), creó las primeras escuelas normales, tomando como ejemplo la Escuela Normal de Paraná, fundada en 1870. Subvencionó la primera escuela para sordomudos, que era privada.

Fundó los Colegios Nacionales de la ciudad de La Rioja, Santa Fe, San Luis, San Salvador de Jujuy, ciudad de Santiago del Estero, Corrientes, San Nicolás de los Arroyos, y de Rosario, escuelas de arboricultura y agronomía en San Juan, en la ciudad de Mendoza, y más tarde en San Miguel de Tucumán y en la ciudad de Salta.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA  
Diputada

En la Universidad Nacional de Córdoba se creó la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, que dictaba la carrera de ingeniería. Por su iniciativa se crearon en la región cuyana las cátedras de mineralogía en los Colegios nacionales de Catamarca y de San Juan, que se convertirían en 1876 en la Escuela de Ingenieros de San Juan.

Propició la creación y el desarrollo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), que hasta la actualidad fomenta el fortalecimiento de las bibliotecas populares en tanto organizaciones de la sociedad civil e impulsa su valoración pública como espacios físicos y sociales relevantes para el desarrollo comunitario y la construcción de ciudadanía. En la capital fundó la Biblioteca Nacional de Maestros.

En 1943 durante la primera Conferencia Interamericana de Educación, reunida en Panamá, se estableció como Día Panamericano del Maestro en las Américas al 11 de septiembre en homenaje al fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento: “Considerando: que es actividad fundamental de la Escuela la educación de los sentimientos, por cuyo motivo no debe olvidarse que entre ellos figura en primer plano la gratitud y devoción debidas al maestro de la escuela primaria, que su abnegación y sacrificio guía los primeros pasos de nuestras generaciones y orienta el porvenir espiritual y cultural de nuestros pueblos; que ninguna fecha ha de ser más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de septiembre, día que pasó a la inmortalidad el prócer argentino, en el año 1888.”

Domingo Faustino Sarmiento dijo: **“La educación ha de preparar a las naciones en masa para el uso de los derechos que hoy no pertenecen ya a tal o cual clase de la sociedad sino simplemente a la condición de hombre”.**

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de:



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA  
Diputada

## DECLARACIÓN N°.....

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

### DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### DECLARA

**DE SU INTERÉS** el “**Día del Maestro**”, que se conmemora el 11 de septiembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veintitrés.



---

Andrea María Giotta  
Diputada  
Provincia de Corrientes